Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería P r e s e n t e s

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 el RIOCA*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión 609 Ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el martes 18 de junio del presente año, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en el edificio "HO" 3er. Piso, conforme lo siguiente (Artículo 45 del RIOCA):

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto en el orden del día:
 - 1. Presentación, análisis y resolución, en su caso, del Dictamen Relativo al Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2019-2020 (Art. 274-1 al 274-13 del RIPPPA*).¹

A t e n t a m e n t e
"Casa abierta al tiempo"

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez Presidenta

¹ De conformidad con lo previsto en el artículo 274-12 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Sesión es para tal efecto.

La sesión será trasmitida (sólo audio) en la siguiente dirección electrónica: http://oztocradio.azc.uam.mx/